

**INFORME DE GERENCIA A LA JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS DE
OPERADORA Y PROCESADORA DE PRODUCTOS MARINOS S.A. "OMARSA S.A."**

Guayaquil, 30 de Abril del 2002



Señores Accionistas:

De acuerdo a las disposiciones de la Ley de Compañías, someto a consideración de ustedes, el informe anual de Gerencia correspondiente al año 2001.

La actividad principal de la compañía es dedicarse al cultivo, proceso y comercialización del camarón, con destino en su mayor porcentaje a mercados del exterior como Europa, Asia y Estados Unidos.

El grupo Omarsa ha tenido su declive ya por segundo año consecutivo, se ha visto afectada por la presencia marcada del White Spot, igual que toda la industria camaronera ecuatoriana. El estado mediante decreto ejecutivo #806 publicado en el registro oficial #177 del 04 de Octubre del 2000, declara el estado de emergencia al sector dedicado al cultivo y producción de camarón y actividades vinculadas.

Al cierre del año 2001, la Cía. Omarsa, presenta una producción de 4'633.817 Lbs. Procesadas. La baja sobrevivencia en nuestras cosechas de camaron (promedio 17% con relación a un promedio aceptable de 35 a 40%) y las bajas de precios en el mercado y los efectos de la dolarización son los factores negativos que han influido en el resultado de este ejercicio.

Adicional a las medidas que se tomaron para disminuir el impacto del virus, como cambios en los controles de producción de larvas, protocolos de producción en piscinas, formulación del alimento balanceado, etc., hemos iniciado con los siguientes proyectos:

- a) Proyecto intensivo de Liners: Recubrimiento con liners de las piscinas de producción, (1 a 2 has) su densidad de siembra es mayor de 200.000 a 800.000 larvas, requiere mayor control de agua y alimento balanceado.
- b) Proyecto genética: La Cía ha invertido en obras de infraestructura y ha adquirido equipos para este proyecto, tiene como objetivo : generar reproductores para maduración libres de patógenos específicos y resistentes a ciertas condiciones ambientales y mantener líneas, familias puras de camarones.

La empresa ante los problemas de liquidez ha tenido que recurrir a la banca para obtener financiamiento incrementándose las obligaciones bancarias al cierre de este ejercicio en \$5'100.000,00 y poder atender requerimientos de capital de Trabajo y proyectos ya iniciados en años anteriores.

Dentro del aspecto legal, durante el período del 2001, se han efectuado las siguientes actas de Directorios y Accionistas que consideramos importantes mencionarlos porque permiten a la Compañía una recuperación y mejoramiento de su posición patrimonial:

Según Acta de la Sesión de Directorio de Octubre 30/2001, los miembros de Directorio aceptan que la Compañía Heptaseas acreedora de nuestra Compañía Omarsa, se convierta en accionista mediante al capitalización de \$7'998.741,40, constituídos por las Cuentas Obligaciones por Pagar a largo plazo \$5'760.525,91 y Acreedores Varios \$2'238.215,49. Estos valores serán considerados en el patrimonio como Aporte para futuras capitalizaciones.

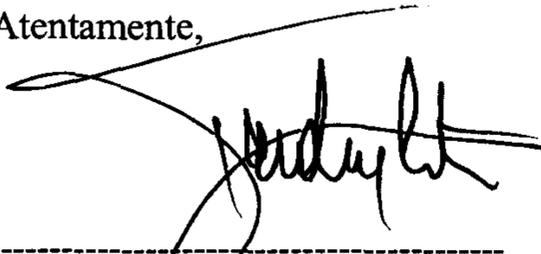
Según Acta de Junta General Universal Extraordinaria de Accionistas de Nov. 30/2001, se resuelve compensar las pérdidas de ejercicios anteriores con la Reserva de Capital por \$8'459.843,78

Según Acta de Junta General Universal Extraordinaria de Accionistas de Dic.27/2001, se resuelve por unanimidad que absorban las pérdidas que ha sufrido la Compañía en el presente ejercicio con cargo a la cuenta de Reserva de Capital por el monto de \$ 3'058.113,31

Según escritura de Marzo 1/2000 e inscrita en el registro mercantil el 20 de Sept./2001 se legaliza el aumento de capital mediante aporte de activos de propiedad de la nueva accionista Sagmar S.A. por un monto de \$48.523,86, los mismos que han sido valuados por los peritos oportunamente designados y aprobados por los accionistas de Cía. Omarsa.

Los Estados Financieros y sus anexos están a disposición de los señores accionistas donde se presenta la situación real de la compañía.

Atentamente,



ECON. SANDRO COGLITORE C.
GERENTE



120 MAR 2002